

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**31611** PYSACO INVERSIONES, S.A.

Modificación de denominación y objeto social

En cumplimiento de la normativa vigente se pone en conocimiento del público en general, a los efectos pertinentes, que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria Universal de Accionistas de esta Compañía celebrada el pasado día 24 de septiembre de 2010, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Modificar la denominación social de la misma, de Pysaco Inversiones, S.I.C.A.V., S.A. a la actual de Pysaco Inversiones, S.A.

2.º Modificar el objeto social de la Compañía, pasando a ser el nuevo objeto social el establecido en el artículo 2 de los nuevos Estatutos Sociales, aprobados por dicha Junta, que se transcribe literalmente a continuación:

Artículo 2.º Constituye el objeto de la Sociedad el asesoramiento en la administración y gestión de empresas; la suscripción, compra, tenencia, administración y representación, disfrute, venta y enajenación, siempre actuando por cuenta propia, de toda clase de acciones, participaciones y valores mobiliarios y la compraventa, adquisición, permuta y en cualquier forma gravamen y enajenación de bienes inmuebles, la explotación mediante arrendamiento activo no financiero o bajo otro tipo de contrato, de fincas de todas clases, la administración de bienes inmuebles propiedad de terceros, de acuerdo con la Ley y la construcción o contratación de la construcción, por cuenta propia o por terceros, de edificios y toda clase de obras.

Quedan excluidas del objeto social las actividades expresamente reservadas por la Ley a las Instituciones de Inversión Colectiva, las expresamente reservadas por la Ley a las distintas entidades autorizadas para mediar en los mercados de valores y en general todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley imponga requisitos especiales que no concurran en o no queden cumplidos por esta Sociedad.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la Sociedad en forma exclusiva, esto es por si misma, o bien total o parcialmente de modo indirecto mediante la participación en cualesquiera otras empresas o sociedades, bajo todas las formas admitidas en derecho y con objeto idéntico o análogo.

Pamplona, 14 de octubre de 2010.- D. Félix Moreno de la Cova Maestre, Administrador Solidario.

ID: A100076981-1